

**DEVENIR HISTÓRICO  
DEL PROGRAMA  
DE DOCTORADO  
EN EDUCACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CARABOBO**

**Conferencia presentada en el  
marco del XX ANIVERSARIO DEL  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
23 de Octubre de 2008**

**RESUMEN**

En 1987 se aprobó la oferta de estudios doctorales en educación, implantándose el 14 de octubre de 1988 bajo la denominación Doctorado en Educación. Este trabajo presenta una cronología de dichos estudios desde la aprobación del primer diseño curricular. Se revisaron los documentos referidos a su planificación en el lapso 1986-1987 así como las sucesivas reformas emprendidas para actualizarlo y mejorar su calidad, complementadas con las vivencias de la autora como cursante del programa, y un análisis estratégico y prospectivo a la luz de las tendencias actuales en la formación, con el más alto nivel académico, del capital social intelectual en educación. Se concluye que el Doctorado en Educación UCista es un Programa con calidad académica y prospectividad, constituye una

*Autora:*

**Haydee Páez**

*hgpaiez@uc.edu.ve*

*UC Valencia, Edo. Carabobo  
Venezuela*

*Licenciada en Educación.  
Doctor en Educación de la  
Facultad de Ciencias de la  
Educación de la Universidad de  
Carabobo. Investigadora Nivel  
II del Programa de Promoción  
del Investigador. Investigadora  
Activa del Centro de  
Investigaciones Educativas.  
Responsable de la línea de  
investigación Evaluación  
Curricular. Coordinadora de la  
Maestría en Desarrollo  
Curricular.*

respuesta para los profesionales universitarios venezolanos a nivel regional y nacional.

**Palabras clave:** Doctorado en Educación, Estudios de Postgrado, Cronología, Devenir Histórico.

## HISTORIC FLOW OF THE DOCTORAL PROGRAM IN EDUCATION OF THE UNIVERSITY OF CARABOBO

### ABSTRACT

The offer of Doctoral Studies in Education was approved in 1987, and it was put into practice in October 14<sup>th</sup>, 1988 under the name of Doctorate in Education. This paper presents a chronology of such studies since the approval of its first curriculum design. Documents related to its planning in the span 1986-1987 were reviewed, as well as successive reforms made to update and improve its quality. This review was supplemented with the author's living experiences as a student in the program, and with a prospective and strategic analysis based on current trends in the formation, at the highest academic level, of the intellectual social capital in Education. It is concluded that the UC Doctorate in Education is a program with academic quality and foresight, and that it constitutes an answer for Venezuelan professionals at regional and national level.

**Key words:** Doctorate in Education, Graduate Studies, Chronology, Historical Flow

La historia se escribe día a día y es escrita por sus actores. En lo que se refiere a los estudios de postgrado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, ésta inicia su oferta académica en 1974 con unos cursos acreditables a un Doctorado en Ciencias con mención en Educación, pero es en enero de 1975, siendo aún parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en su Escuela de Educación, cuando lo hace de manera formal con un Programa estructurado con base en un convenio suscrito con las Universidades de Oklahoma y Kansas, para otorgar el grado académico de Master en Ciencias con mención en Educación, el cual tenía como objetivos ofrecer a las personas que poseían título de educación superior la oportunidad de realizar estudios avanzados en educación, mejorar la competencia pedagógica del personal docente tanto de la Universidad de Carabobo como de otras instituciones así como preparar personal para la investigación en educación.

Para la época, según se expresa en un documento informativo publicado en Setiembre (sic) de 1977 por el Área de Estudios de Postgrado

## DEVENIR HISTÓRICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Haydee Páez  
p.p. 242-253

acerca del programa de Master en Ciencias, no había sido considerada por las Autoridades correspondientes la posibilidad de otorgar el grado de Doctor u otros títulos de postgrado en educación. Sujeto a las condiciones de evaluación, admisión e inscripción, los créditos aprobados y los títulos obtenidos tenían el reconocimiento de la Universidad del estado de Oklahoma en Stillwater y el de la Universidad de Kansas en Lawrence, ambas de Estados Unidos. 17 participantes, en su mayoría profesores de nuestra Facultad, integraron su estudiantado. Progresivamente se fue incrementando la matrícula y con ello el plantel profesoral. Llegaron a la sede de San José de Tarbes profesionales de la docencia UCistas y de otras instituciones universitarias que habían logrado su grado de Doctor, unos en Educación, otros en Filosofía, y poco a poco fueron sembrando la buena semilla en las autoridades de postgrado de turno para que germinaran los estudios conducentes al grado académico de Doctor en la Universidad de Carabobo. Nuestra Facultad de Ciencias de la Educación, se reserva para la historia tan privilegiado sitio de vanguardia. Para estructurar tan elevada oferta académica no había, entonces, incentivo alguno diferente a la motivación al logro profesional, a la preocupación por el perfeccionamiento, actualización y mejoramiento de su personal y de los profesionales universitarios de la región. Esto le imprime un sello distintivo, único a la creación de este Programa Doctoral.

En esta tarea debe reconocerse la iniciativa del Doctor Emilio Medina (+), para el momento Coordinador Académico de Postgrado. Así, en 1987, como resultado de la jornada de evaluación del postgrado realizada en 1986 con presencia del Dr. Dale Scannell, Decano de la Universidad de Kansas, experto en evaluación invitado como conferencista central, docentes de esa universidad americana, participantes y docentes del programa de Maestría en Educación; bajo la coordinación de los doctores Emilio Medina (+), Mauricio Stanjworc (+), y Mercedes de Di Vora, se estructuró el primer diseño curricular de un programa conducente al grado académico de Doctor: el Doctorado en Educación, siendo como ya dijimos, para entonces, el único programa conducente a grado académico de tan alto nivel, no sólo en la Facultad de Ciencias de la Educación sino en la Universidad de Carabobo. El diseño curricular original fue elaborado tomando como base la experiencia de los miembros de la citada Comisión, derivada de su formación doctoral en universidades norteamericanas. En este primer diseño se previó el otorgamiento del grado por áreas o menciones. **El mismo fue aprobado por el Consejo Universitario el 7 de Mayo de 1987.** Habían transcurrido doce años desde el inicio de

actividades de los estudios de postgrado en educación en una casa de la calle San Gabriel de la Urbanización Trigal Centro en la ciudad de Valencia.

Este diseño curricular ponía mayor énfasis en la docencia y la investigación, concibiendo a esta última como un eje transversal, pues se aspiraba que el desarrollo académico girara alrededor de un problema de investigación identificado y concretado en los primeros cursos del plan de estudios. Se expresa en el folleto informativo de mayo 1987 la aspiración de que el perfil del egresado «... tenga énfasis en alguna de las siguientes áreas: Administración de la Educación, Investigación Educativa, Enseñanza de la Matemática.» (Universidad de Carabobo, 1987, p. 3). Debe señalarse que esas áreas se correspondían con la formación inicial, de postgrado y desempeño profesional de los miembros de la Comisión. En el mismo folleto se indica que el programa se preparó con un alto nivel científico, orientación humanística, innovador, multidisciplinario, fundamentado en la investigación y de utilidad práctica.

Se establecieron asignaturas comunes, pues debían ser cursadas y aprobadas por todos los alumnos, y asignaturas electivas. Se previeron también Estudios Libres concebidos como actividades especiales a realizar por cada alumno bajo la supervisión de algún profesor del programa, en instituciones o empresas que tuvieran relación con su campo de interés. Por ello, el contenido de estos Estudios era propuesto por el alumno, aprobado por el profesor supervisor y autorizado por la Comisión Coordinadora. La tesis doctoral debía conducir a la solución científica de un problema concreto y a la profundización teórica en el área respectiva. La Comisión Coordinadora debía decidir, para cada caso particular, las tres asignaturas cuya aprobación demostrara el dominio profundo de los conocimientos aplicables a la realización del trabajo conducente a la elaboración de la tesis doctoral. Esta condición, interpreto, se derivaba de la exigencia de presentación y aprobación de los Qualifying Exams para poder optar a la realización de la tesis doctoral en las universidades norteamericanas, país en el que habían obtenido su grado académico los doctores Medina, Di Vora y Stanjworc.

Al igual que en el Reglamento de Estudios de Postgrado vigente (2004), se indicaba la preferencia de realizar los estudios doctorales con una dedicación exclusiva para que el estudio y la investigación poseyeran la rigurosidad científica pertinente. Para optar al título de Doctor en Educación se debían satisfacer los siguientes requisitos:

**DEVENIR HISTÓRICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Haydee Páez  
p.p. 242-253

- a) Aprobar dieciocho (18) créditos correspondientes a asignaturas comunes. Éstas eran: Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Teorías de la Enseñanza y del Aprendizaje, Estadística Aplicada a la Educación, Metodología de la Investigación, Seminario de Investigación Bibliográfica.
- b) Aprobar por lo menos veintisiete (27) créditos en asignaturas electivas. Se ofrecían treinta y un (31) asignaturas, cada una valorada en tres unidades crédito. De ellas se debía seleccionar un mínimo de nueve. Las mismas se correspondían con el estudio profundo de cada una de las tres áreas o menciones propuestas.
- c) Aprobar por lo menos seis (6) créditos en Estudios Libres.
- d) Aprobar la tesis doctoral.

En el año 1988, es trasladado el Área de Estudios de Postgrado de la sede en la Urbanización San José de Tarbes para las instalaciones de Mañongo. Cambio de autoridades, revisión de planes y proyectos, reestructuración. Así, antes de la implantación del diseño curricular aprobado, es modificado en ese año 1988 por una comisión ampliada designada por el Doctor Alejandro Sue, Decano de Postgrado, integrada por los doctores Eddy Riera de Montero, Efraín Pérez, Diuna Giugni de Álvarez, Fernando Salazar, Natacha Melet y Andrés Oramas, para reducir la marcada escolaridad representada en el elevado número de asignaturas que debían ser cursadas. Esta nueva Comisión mantiene la estructura curricular centrada en asignaturas pero elimina las áreas o menciones. Se establece como obligatoria la aprobación de trece cursos: Estadística Aplicada a la Investigación I, Seminario Orientación a la Tesis Doctoral, Filosofía de la Ciencia y de la Educación, Tendencias Actuales en el Diseño Instruccional, Perspectivas Actuales en la Teoría de la Educación, Métodos Comparativos de Investigación Educacional, Seminario Modelos Curriculares y la Solución de Problemas Educativos, Lenguajes de Programación, Evaluación Educacional, Investigación-Acción en Educación, Teoría General de los Sistemas Aplicados a la Educación, Seminario I, Elaboración de Instrumentos de Investigación, Análisis de Datos a Través del Computador; y dos electivas a seleccionar entre un grupo de cinco, codificadas como Seminario II, Seminario III y Estudios Libres I, Estudios Libres II. Con este diseño reestructurado, el programa doctoral se puso en marcha, **el 14 de octubre de 1988.**

La primera Comisión Coordinadora, presidida por la Doctora Diuna Giugni de Álvarez, estuvo integrada, además, por los doctores Eddy Riera de Montero, Efraín Pérez, Fernando Salazar y Natacha Melet, miembros del personal docente de la FACE los cuatro primeros y de la Facultad de Ciencias de la Salud la quinta miembro. En 1989, se designa al doctor Andrés Oramas en sustitución de la doctora Melet. Posteriormente, con las distintas gestiones decanales en educación y en postgrado, se incorporaron otros doctores, integrándose la Comisión Coordinadora en estricto apego al Reglamento de Estudios de Postgrado que había sido reformado en 1989, de la siguiente forma: Doctores:

- 1.- Eddy de Montero, Fernando Salazar, Andrés Oramas.
- 2.- Eddy de Montero, Fernando Salazar, Karim Afcha.
- 3.- Fernando Salazar, Karim Afcha, Julio González.
- 4.- Fernando Salazar, Andrés Oramas, Jaime Carrillo.
- 5.- Eddy de Montero, Fernando Salazar, Diuna Giugni de Álvarez.
- 6.- Julio González, Eddy de Montero, Iván Hurtado.
- 7.- Julio González, Efraín Pérez, Jurate Kukanauza, María Guadalupe Ramos (+). Se incorpora en este lapso la reforma reglamentaria de postgrado de 2004.
- 8.- María Esté de Villarroel, Efraín Pérez, José Tadeo Morales, Franklin Machado, Nagib Yassir.

La nómina de facilitadores fundadores estuvo integrada por miembros del personal docente UCista y de otras universidades nacionales. Entre estos distinguidos académicos se incluyen los doctores José Clemente, de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Alfredo Estraño y Alfredo Navarro de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Manuel Castro Pereira de la Universidad Nacional Abierta, Víctor Córdova y Mariano Herrera de la Universidad Central de Venezuela, Armando Contreras de la Universidad de Los Andes y Rafael Sequera Felice de un Instituto Universitario Tecnológico de Caracas. De nuestra Alma Mater los doctores Eddy de Montero, Fernando Salazar, Efraín Pérez, Karim Afcha, Andrés Oramas Burgos de la FACE, Carmen Elena Gómez de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y Freddy Bello de la Facultad de Ciencias de la Salud. También compartimos valiosas experiencias de aprendizaje con los profesores M. A. Luis De Sousa y M. Sc. Alexander

**DEVENIR HISTÓRICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Haydee Páez  
p.p. 242-253

Pinto, en lo concerniente al uso de las herramientas tecnológicas para procesar datos de investigaciones en educación. Para el momento de cursar la asignatura Lenguajes de Programación, la innovación tecnológica de impacto estuvo representada por la transmisión electrónica de documentos vía fax.

La nómina de participantes fundadores, 18 en total, 16 alumnos regulares y dos alumnas libres, incluye a Bettys Arenas, María Auxiliadora Bocaney, Emma Carmona de Belzares, Xiomara Coronado, Carmen Elena Durán, Mercedes Figueredo, Angela Fernández de Hernández, Julio Ramón González Bello, Fredy González, Nancy López, Juan Crisóstomo Mijares, Pedro Muguerza, Olga Oliveros, Magín Rodríguez (+), Ligia Sequera de Seijas, y mi persona. Como alumna libre ingresaron las Licenciadas Elvira Pinto de Rodríguez y Elida Segura Bazán. Todos compartíamos la condición de miembros del personal docente de instituciones universitarias ubicadas en Barquisimeto, Maracay, Puerto Cabello y Valencia pertenecientes al sector civil y al militar.

¿Remembranzas? ¿Anécdotas? Para aprender haciendo, en algunas asignaturas se utilizaban instalaciones distantes de la sede de Mañongo, pues nuestra Área de Estudios de Postgrado no disponía del equipamiento técnico computacional requerido, entre ellas el Instituto de Matemática y Cálculo Aplicado, IMYCA, de la Facultad de Ingeniería, con sus imponentes computadoras, en la asignatura Estadística Aplicada a la Investigación con el doctor José Clemente, donde los días sábado disfrutamos de largas jornadas de aprendizaje aplicando el computador para procesar datos a cuyos resultados exitosos se llegaba después de muchos intentos de programación y horas de espera, a veces en compañía de nuestro facilitador, quien debía regresar a Caracas, otras de un técnico del Instituto cuando, ante tantos intentos infructuosos, la tarea «quedaba para la casa» con la consecuente frustración y angustia. Cuando se cursó la asignatura Análisis de Datos a Través del Computador no se tuvo que volver al IMYCA pues ya se habían producido dos avances: la socialización del microcomputador y comercialización de la versión del Statistical Package for Social Sciences, SPSS para microcomputadores. La dificultad continuaba siendo, además del dominio de los estadísticos aplicados a la investigación, su concreción en la programación.

También se disfrutó de días sábado, en horario vespertino, en una reconocida empresa de asesoramiento ubicada en la zona industrial en la asignatura Lenguajes de Programación. Se llegó a fungir como transporte

de facilitadores que se trasladaban desde Caracas y que no disponían de vehículo particular o que no deseaban manejar hasta y desde nuestra ciudad. Todo esto en realidad se disfrutó pues, a pesar de las responsabilidades laborales y personales, nos animaba el ideal de la actualización y mejoramiento profesional que implicaba la formación doctoral a la que nos sentíamos obligados en nuestra condición de docentes de Educación Superior.

El diseño curricular del programa de Doctorado en Educación fue modificado en julio de 1992 para incorporar el Seminario Permanente de Tesis Doctoral como curso obligatorio y asignar un carácter electivo a los cursos restantes. Esta reforma, iniciativa del doctor Fernando Salazar, entonces coordinador de la Comisión Doctoral, fue avalada por la Comisión en pleno. En 1996 se reforma nuevamente el diseño curricular para dar carácter obligatorio a treinta y tres créditos y electivo a doce. Se estableció que el proyecto de tesis debía ser presentado antes del quinto período lectivo y ésta presentarse en un lapso no mayor de siete años contados a partir de la inscripción del participante en el Programa.

En el mes de marzo de 1999 se realizaron las primeras Jornadas de Evaluación de los Programas de Postgrado de nuestra Facultad, llevando como epónimo al profesor Luis Beltrán Díaz. La Dirección de Postgrado la ejercía el doctor Miguel Pineda. En la jornada de tres días participaron expertos en áreas del conocimiento relacionadas con la educación, docentes, egresados y cursantes del programa, así como representantes del sector empleador y gremial como corresponde a un estudio curricular. Los resultados de su validación externa e interna condujeron a su rediseño en el año 2000 conservando desde entonces la estructura curricular vigente, basada en cinco asignaturas obligatorias para un total de 15 unidades crédito, y las 30 restantes, con carácter electivo, incluyen la elaboración y presentación de ponencias, organización de eventos, estudios libres. Todas estas revisiones tendieron a actualizarlo, hacerlo más cónsono con las tendencias mundiales, imprimirle flexibilidad de modo que cada participante construya su propio plan de avance según su iniciativa, intereses, creatividad. La investigación es el eje central del currículo para «formar a un individuo científicamente preparado, innovador frente al cambio, hábil para dar solución a problemas socioeducativos y compenetrado con los principios y valores democráticos que sustentan el ser y el quehacer de la educación venezolana.» (Montero, Álvarez y Salazar, 2000, p. 3)

**DEVENIR HISTÓRICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Haydee Páez  
p.p. 242-253

En el documento de diseño curricular estos últimos autores, miembros de la Comisión Coordinadora, expresan que el Programa de Doctorado en Educación está dirigido a formar un científico social, con una elevada capacidad para comprender, analizar y evaluar la realidad contemporánea nacional y mundial en su contexto histórico más amplio y para estudiar críticamente problemas específicos del área educativa con el propósito de proponer soluciones en el ejercicio de lo teórico y/o teórico-práctico, así como colaborar en el perfeccionamiento tanto de los fundamentos científicos y doctrinarios como de los mecanismos e instrumentos de la acción educativa en todas sus manifestaciones. Para lograr esta expectativa se establecen siete líneas de investigación, a saber: Aspectos Sociopolíticos de la Educación, Matemática y Epistemología, Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela, Orientación y Educación, Educación y Currículo, La Evaluación Educacional como Conflicto, El Problema Social como Problema Educacional. Cada una de estas líneas es coordinada por un doctor.

Se establece en ese diseño que todo aspirante a ser admitido en el programa debía poseer título de pregrado en ciencias de la educación y grado de Maestría en el área educativa o en su defecto un conjunto de experiencias y trabajos considerados suficientes por la Comisión Coordinadora, aprobar un examen de ingreso, demostrar dominio instrumental del inglés, francés, alemán, italiano, ruso, presentar un proyecto de investigación sobre una problemática educativa y poseer un promedio de calificaciones nunca inferior a 15 puntos o su equivalente en otras escalas tanto en el pregrado como en la Maestría. Para optar al grado de Doctor en Educación se debían aprobar 45 créditos y la tesis doctoral. Todas estas condiciones permanecen en la actualidad y se corresponden con el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de la Normativa General de Estudios de Postgrado (2001 en línea). A partir del año 2001, el lapso para presentar la tesis doctoral se redujo de siete a cinco años, en acatamiento a lo expresado en esta Normativa Nacional que rige la materia.

La calidad con la que se ofrece educación con el más alto nivel académico en el programa doctoral fue sometida a la consideración de organismos y de pares nacionales. El resultado de la evaluación fue positivo pues se recibió la certificación de excelencia otorgada por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del Consejo Nacional de Universidades, acreditando el programa de Doctorado en Educación por tres años, según

se publica en la Gaceta Oficial 38.344 del 27-12-2005. En el logro de esta acreditación deben resaltarse los esfuerzos de un equipo integrado por los doctorandos quienes con sus tesis insertas en las líneas de investigación del programa han logrado evidenciar la independencia de criterio que debe estar presente en su condición de investigadores, los facilitadores quienes con su trabajo han demostrado idoneidad y vocación de servicio que ha permitido desarrollar en los candidatos las habilidades y destrezas de pensamiento, de inteligencia general en palabras de Morin (2001), requeridas para investigar, de la institución universitaria UCista y de la Facultad de Ciencias de la Educación que de modo sostenido, desde 1975, ha fortalecido la educación de postgrado aportando los recursos e infraestructura para incentivar la investigación. El compromiso de los profesionales que se inician en el programa es mantener, con su gestor de conocimientos, la certificación lograda.

En el mes de septiembre de 2007, se realizó la segunda jornada de evaluación de los programas de postgrado de la FACE, con la participación de docentes, egresados, cursantes del último período lectivo, gremios educativos, empleadores y expertos en educación, se aplicaron quince (15) instrumentos para valorar las actividades de docencia, investigación, extensión, gestión administrativa, infraestructura, grado de satisfacción, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Se espera por los resultados para actualizar la valoración interna y externa del programa.

El primer egresado de este programa fue, en 1995, el Dr. Julio Ramón González Bello, miembro del personal docente, con la categoría de Profesor Titular, del Departamento de Orientación de nuestra Facultad, quien contó con la tutoría del Dr. Efraín Pérez Ortega, profesional docente a quien la historia de este doctorado, al igual que los Dres. Eddy Riera de Montero y Fernando Salazar, vinculan permanentemente al programa. Veinte años después, hasta el ocho de octubre de 2008, han egresado 81 Doctores en Educación. El lapso 2002-2006 agrupa el 63,69 por ciento del total representado por cincuenta y nueve egresados. En el año 2004 se produjo el mayor número con 20. Los años 1995, 1998 y 2001 reflejan el menor número anual con un egresado cada uno. Coincidentalmente, como una celebración asertiva, el 14-10-2008, fecha aniversario del inicio de actividades del programa, se realizó la defensa de dos propuestas doctorales, con lo que el número de egresados alcanzará a 83 en total y siete en el año 2008. ¿Qué mejor celebración para tan significativa fecha? Un estudio descriptivo de la producción cognoscitiva de este programa

## **DEVENIR HISTÓRICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Haydee Páez  
p.p. 242-253

doctoral elaborado por los doctores Fredy González, María Villegas y mi persona, egresados satisfechos de la formación recibida, constituye una vitrina ilustrativa de su exitoso devenir. La matrícula actual y la alta demanda por profesionales en distintas áreas del conocimiento son un indicador de la robustez del programa doctoral.

Hoy, VEINTE AÑOS DESPUÉS, coordinado por los doctores María Esté de Villarroel, Efraín Pérez, Franklin Machado, José Tadeo Morales y Nagib Yassir, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas describen el Doctorado en Educación. El mismo es una oferta académica reconocida, demandada por los profesionales de la región y de la nación. La creciente demanda anual, el egreso constante, los convenios de cooperación nacionales e internacionales suscritos por la institución universitaria carabobeña, el desarrollo de una política institucional tendente hacia la virtualización, las nuevas oportunidades de estudios doctorales en la región y en la localidad son aspectos a considerar en una necesaria evaluación. La planta profesoral está integrada por distinguidos doctores miembros de las distintas facultades UCistas y de otras instituciones universitarias. Aunque continuamos siendo apoyados por doctores formados en otras instituciones universitarias, su número no es suficientemente representativo para impedir lo que algunos evaluadores del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado denominan incesto académico. Es necesario promover el intercambio, volver a la práctica interinstitucional, pensar en la activación de las redes de cooperación interinstitucionales académicas, aplicar estrategias innovadoras haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Aunque en nuestro Reglamento de Estudios de Postgrado se establezca la preferencia de la presencialidad en los estudios doctorales, la presencia innegable de Internet y sus herramientas en educación nos hace soñar, por ejemplo, con una programación de videoconferencias en las cuales notables académicos nacionales e internacionales con su experiencia fortalezcan la formación de nuestros doctorandos y doctores facilitadores, y a la vez nuestros doctorandos y facilitadores intercambien logros y avances de investigación.

¿Logros? Muchos. ¿Expectativas? Muchas también. Cada día crece el compromiso institucional de la FACE por honrar dignamente la demanda profesional por nuestros estudios doctorales en educación. Las oportunidades de estudio ofrecidas por otras instituciones universitarias en la localidad y en la región obligan a hacer buena la palabra de nuestro primer Rector Alejo Zuloaga en el sentido de continuar siendo baluartes

de **La Verdadera Escuela de la Responsabilidad**, a que de nuestros ambientes de aprendizaje como siempre aflore el saber para propiciar que juntos, alegres y unidos, profesionales universitarios, unos como participantes, otros como facilitadores y gerentes del programa, tal cual lo expresa nuestro himno universitario carabobeño, mediante la formación con el más alto nivel académico del capital social intelectual responsable por la educación de los ciudadanos venezolanos, avancemos al encuentro de un mundo mejor.

## REFERENCIAS

Consejo Nacional de Universidades (2001). Normativa Nacional de Estudios de Postgrado. Disponible en: <http://www.ccnpg.gob.ve/informa.asp?id=normativa> Consulta: 15-10-2008

Montero, E. de, Álvarez, D. de y Salazar, F. (2000). *Diseño Curricular del Doctorado en Educación*. Comisión Coordinadora. Facultad de Ciencias de la Educación. Mim.

Morin, E. (2001). *La Cabeza Bien Puesta*. 2da Ed. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.

Universidad de Carabobo. (1977). *Master en Ciencias*. Doctorado en Ciencias. Área de Estudios de Postgrado. Setiembre de 1977. Valencia. Mim.

Universidad de Carabobo. (1977). *Doctorado en Educación*. Área de Estudios de Postgrado. Mayo de 1987. Valencia. Mim.

Universidad de Carabobo. (2004). *Reglamento de Estudios de Postgrado*. Área de Estudios de Postgrado. Valencia. s/d.